

Material de profundización:

Tratamientos específicos, control de cuentas y estados financieros básicos

— *Presentación*

El presente documento tiene por objetivo que el/la estudiante comprenda los siguientes procedimientos contables:

- Amortización.
- Depreciación.
- Provisión.

En este contexto y con el propósito de aplicar estos conceptos, se establecerá el paso a paso de cómo realizar estos registros, presentando notas explicativas cuando corresponda. Veamos.

Tema 1. Amortización

Se define como un “término contable”, que durante un tiempo determinado establecido afectará (disminuirá), directamente cuentas sujetas a este ajuste. Adicionalmente se utiliza como sinónimo de depreciación, la diferencia es que La amortización se refiere a la distribución del costo de un activo intangible durante su vida útil. La depreciación se refiere a la distribución del costo de un activo tangible durante su vida estimada.



Te sugerimos revisar el siguiente wiki (WikiHow), que habla sobre los pasos para calcular la amortización de una patente:

WikiHow. (s.f). Cómo calcular la amortización de una patente. Recuperado el 4 de marzo de 2019, de: <https://es.m.wikihow.com/calcular-la-amortizaci%C3%B3n-de-una-patente>

Analizaremos el objetivo de este ajuste contable, si una empresa adquiere una patente comercial que le permite exclusividad de uso y cancela un monto de \$20.000.000. Este valor aparecerá registrado como un activo intangible denominado “Patentes”. Sin embargo, desde el punto de vista tangible, la empresa no tiene nada, solo un documento que le permite desarrollar cierta actividad. Ahora bien, la empresa puede amortizar el valor desembolsado en el tiempo. El tiempo en el que se amortiza una patente u otro activo intangible (solo los posibles, no todos se amortizan) se determina según sea el caso. Por ejemplo, la situación al final del periodo de la empresa sería la siguiente:

ACTIVOS		PASIVOS + PATRIMONIO		ESTADO DE RESULTADOS	
ACTIVOS CORRIENTES	13.500	PASIVOS CORRIENTES	5.000	+ Ingresos de explotación	8.000
Disponible				(-) Costos de explotación	
Caja	4.000	Cheques por pagar	5.000	Costo de venta	- 2.000
Banco	7.500			=Utilidad Bruta	<hr/>
Exigible				(-) Gastos de explotación	6.000
Existencia				Gasto administrativos	- 2.500
Mercadería	2.000			=Utilidad Neta	3.500
ACTIVOS NO CORRIENTES	7.500	PASIVOS NO CORRIENTES		(+) Ingresos fuera de explotación	<hr/>
Inmovilizado material				(-) Egresos fuera de explotación	3.500
Vehículo	5.000	Patrimonio	12.000	=Utilidad antes del impuesto	<hr/>
Inmovilizado financiero		Capital	12.000	(-) Impuesto	
Intangibles				= Utilidad del ejercicio	3.500
Patentes	2.000				
Total activos	20.500	Total Pasivos	17.000		

Tabla 1: Ejemplo. Fuente: elaboración propia.

Supongamos que esta se puede amortizar anualmente en un 10% de su valor, el asiento contable sería el siguiente:

FECHA	CUENTAS QUE INTERVIENEN	REGISTRO	
		DEBE	HABER
31-12-XXXX	<p style="text-align: center;">1</p> <p>Amortización de Patentes Amortización Acumulada de Patentes G: Por amortización de Patentes</p>	200	200

Tabla 2: Ejemplo. Fuente: elaboración propia.

La situación de la empresa ahora sería de la siguiente manera:

ACTIVOS		PASIVOS + PATRIMONIO		ESTADO DE RESULTADOS	
ACTIVOS CORRIENTES	13.500	PASIVOS CORRIENTES	5.000	+ Ingresos de explotación	8.000
Disponible				(-) Costos de explotación	
Caja	4.000	Cheques por pagar	5.000	Costo de venta	- 2.000
Banco	7.500			=Utilidad Bruta	
Exigible				(-) Gastos de explotación	6.000
Existencia				Gasto administrativos	- 2.500
Mercadería	2.000			=Utilidad Neta	3.500
ACTIVOS NO CORRIENTES	6.800	PASIVOS NO CORRIENTES		(+) Ingresos fuera de explotación	3.500
Inmovilizado material				(-) Egresos fuera de explotación	-200
Vehículo	5.000			=Utilidad antes del impuesto	3.300
Inmovilizado financiero		Patrimonio	12.000	(-) Impuesto	
		Capital	12.000	= Utilidad del ejercicio	3.300
Intangibles					
Patentes	2.000				
Amortización Acumulada de patentes	- 200				
Total activos	20.500	Total Pasivos	17.000		

Tabla 3: Ejemplo. Fuente: elaboración propia.

Podemos ver que la cuenta “Amortización de Patentes” es una cuenta de resultado perdida, y la cuenta “Amortización acumulada de Patentes” pasa a ser una cuenta complementaria del Activo “Patente”, que refleja el valor recuperado del activo, entendiendo que el asiento contable que se realizó solo es un asiento de ajuste contable, no ha ocurrido ningún desembolso económico, solo se ha reflejado la recuperación del desembolso inicial.

La amortización se emplea en dos ámbitos diferentes casi opuestos: la amortización de un activo o la amortización de un pasivo. En ambos casos, se trata de un valor, habitualmente grande, con una duración que se extiende a varios periodos o ejercicios, para cada uno de los cuales se calcula una amortización, de modo que se reparte ese valor entre todos los periodos en los que permanece, como se mostró en el ejemplo anterior.

Algunas formas de amortización son:

- a) Cancelación de una deuda mediante pagos consecutivos al acreedor.
- b) Extinción gradual en libros de una prima de seguros o bonos.
- c) Agotamiento de algún intangible.

Existen otras definiciones para el concepto de amortización, como erogación, que se destina al pago o extinción de una carga o una deuda contraída, proceso de cancelación de un préstamo que se extinguirá a largo y corto plazo.

En términos contables una amortización constituye una anotación contable que permite imputar el monto de una inversión como gasto durante varios años. Se reconoce la pérdida de valor de un activo intangible a lo largo de su vida económica.

Tema 2. Depreciación

Debemos recordar que existen dos puntos de vista para la aplicación de la depreciación: tributario y financiero.

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste que sufre un bien (inmovilizado material), por el uso que se haga de tal. Cuando un activo es utilizado para generar ingresos, sufre un desgaste normal durante su vida útil, esto lo lleva a ser inutilizable.

Desde el punto de vista contable, la expresión depreciación es apropiada para reflejar la pérdida de valor de los activos materiales (también llamados bienes de uso).

Al utilizar un inmovilizado material, con el tiempo es necesario reemplazarlo. Esto genera una derogación, que no puede ser cargada a los ingresos del periodo en que se reemplace el activo, puesto que ese activo generó ingresos y significó un gasto en más de un periodo, por lo que mediante la depreciación se distribuye, en varios periodos, el gasto inherente al uso del activo. De esta forma, solo se imputan a los ingresos los gastos que efectivamente se hicieron para generarlo en sus respectivos periodos.

Otra connotación que tiene la depreciación, vista desde el punto de vista financiero y económico, consiste en que, al reconocer el desgaste del activo por su uso, se va creando una especie de provisión o de reserva, que al final permite ser reemplazado sin afectar la liquidez y el capital de trabajo de la empresa.

2.1.2 Informes contables

La depreciación, como ya se mencionó, reconoce el desgaste de los inmovilizados materiales por su esfuerzo en la generación del ingreso. De este modo, su reconocimiento es proporcional al tiempo en que el activo puede generar ingresos. Esto es lo que se llama vida útil de un bien o un activo, que corresponde al tiempo que un activo se mantiene en condiciones de ser utilizado y de generar ingresos.

La vida útil es diferente en cada activo, depende de la naturaleza del mismo. Pero por simplicidad y estandarización, la legislación chilena a través del Servicio de Impuestos Internos, SII, ha establecido la vida útil a los diferentes activos.

Aunque la vida útil de los activos ha sido fijada por norma, esta no es inflexible. En la realidad económica, algunos activos, ya sea por su naturaleza o por el uso dado, pueden tener una vida útil diferente a la establecida por decreto.

Respecto a la depreciación, se suele hablar de una depreciación contable y una fiscal. En la contable, cabe indicar que su vida útil, por lo general, es la misma que en la fiscal, se pueden utilizar diferentes métodos de depreciación, encontrándose la normal (lineal) o acelerada (tributaria). La primera (lineal), más utilizada consiste en desgastar proporcional y mensualmente el valor del activo fijo sujeto a depreciación; la segunda (acelerada), reduce a un tercio la vida útil del bien, lo que implica, en el corto plazo, una mayor depreciación y, por ende, un menor pago de impuestos, por lo tanto, a mayor utilidad, mayor es el impuesto anual que se cancela al fisco, sin embargo, el periodo que no cubre la depreciación acelerada es cubierto por la depreciación normal o lineal.

a. Fórmulas:

a. Método de línea recta

Según el método la depreciación, se determina en proporción a la vida útil del bien, a través de la siguiente expresión:

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{Valor libro} - \text{Valor residual}}{\text{Vida útil}}$$

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{Valor libro} + \text{MEJORA} - \text{Depreciación acumulada} - \text{Valor residual}}{\text{Vida útil restante}}$$

Análisis conceptos de la fórmula:

a. Valor libro: valor neto de adquisición del activo, más todos los costos necesarios para poner en marcha dicho activo.

b. Depreciación acumulada: componente que refleja la depreciación de los inmovilizados materiales a través del tiempo.

c. Valor residual: valor estimado que se da al activo fijo, pensando en el término de su vida útil (se conoce también como valor chatarra).

d. Vida útil restante: corresponde a la vida útil designada voluntariamente por entidades fiscales del país (Servicio de Impuestos Internos, SII).

e. Mejora: corresponde al dinero utilizado en realizar algún tipo de mejora al bien que permite aumentar su vida útil o valor residual, que no tiene que ver que las mantenciones que se les realizan, debido a que estas permiten mantener la vida útil establecida.

Supongamos que tenemos los siguientes antecedentes para aplicar la depreciación a un bien:

- Valor Libro: \$5.000
- Valor Residual: \$1.000
- Vida Útil: 8 años

La depreciación sería:

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{Valor Libro} - \text{Valor Residual}}{\text{Vida Útil}} = \frac{5.000 - 1.000}{8 \text{ años}} = \$ 500 \text{ anuales}$$

Como se indicaba, cuando se realiza una eventual mejora del bien, aumenta sus condiciones operativas, o la vida útil y/o el valor residual.

Calculemos la depreciación con los siguientes datos.

- Valor Libro: \$5.000
- Valor Residual: \$1.000
- Vida Útil restante: 5 años
- Mejora: \$2.000
- Vida útil adicional: 2 años

La depreciación sería:

$$\text{Depreciación} = \frac{5.000 + 800 - 1.500 - 1.000}{7 \text{ años}} = 413 \text{ anuales}$$

Obsérvese que se tomó la depreciación acumulada hasta el año 3 y que desde entonces se computó la vida útil restante del bien.

b. Método de suma de dígitos

Este método consiste en sumar los años de vida útil ($1 + 2 + \dots + 8 = 36$) y aplicar, en seguida, sobre el valor sujeto a depreciación, las respectivas fracciones descendentes.

$$\begin{aligned} \text{Depreciación año 1} &= 4.000 \times 8/36 = \$ 889 \\ \text{Depreciación año 2} &= 4.000 \times 7/36 = 778 \\ \text{Depreciación año 3} &= 4.000 \times 6/36 = 667 \\ \text{Depreciación año 4} &= 4.000 \times 5/36 = 556 \\ \text{Depreciación año 5} &= 4.000 \times 4/36 = 446 \\ \text{Depreciación año 6} &= 4.000 \times 3/36 = 333 \\ \text{Depreciación año 7} &= 4.000 \times 2/36 = 222 \\ \text{Depreciación año 8} &= 4.000 \times 1/36 = \underline{111} \\ & \$ 4.000 \end{aligned}$$

c. Método de unidades de producción

Este método hace referencia a que la manera de depreciar un bien se relaciona con la cantidad de unidades a producir, por la que fue diseñada un bien. Por ejemplo:

Supongamos que un camión está diseñado para funcionar 500.000 km. El valor de adquisición fue de \$5.000 y un Valor Residual de \$1.000, por lo tanto, el monto a depreciar por cada km sería:

De este modo, si el camión en un año viaja 80.000 km. La depreciación sería:

$$80.000 \times \$0,008 = \$640$$

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{Valor libro} - \text{Valor Residual}}{\text{Total kilómetros}} = \frac{5.000 - 1.000}{500.000 \text{ Km.}} = \$ 0,008 \text{ por Km.}$$

$$\text{Total kilómetros} \quad 500.000 \text{ Km.}$$

d. Método mixto

Este método es una combinación de los demás y, por tal razón, los posibles resultados que se pueden obtener al calcular la depreciación de un periodo determinado son múltiples. En el ejemplo se combinó, por partes iguales, el método de unidades de producción, es decir, al 50% del valor sujeto a depreciación se le aplicó un método y al 50% restante el otro.

En el presente caso, resulta lo mismo obtener un promedio de las depreciaciones de ambos métodos, que calcular la parte con que cada uno contribuye al total anual. Así, tomando como ejemplo el año 6, se tendrá:

$$\frac{\$ 500 + 480}{2} = \$ 490 \quad \text{Depreciación año 6}$$

$$\frac{0,5 (5.000 - 2.500 - 1.000)}{3 \text{ años}} = \$ 250 \quad (\text{método de línea recta})$$

$$\frac{0,5 (5.000 - 1.000) 60.000 \text{ Km.}}{500.000 \text{ Km.}} = 240 \quad (\text{método de unidad de producción})$$

Registro

Una empresa posee una máquina, cuyo valor es de \$60.000, se depreciará a 10 años en forma lineal. Se determina que al final del segundo año, el valor de mercado de esa máquina es de \$16.000.

Contabilización

CUENTAS QUE INTERVIENEN	REGISTRO	
	DEBE	HABER
Asientos del primero año		
1	40.000	
Máquina		40.000
Caja		
G: Compra de maquinaria	4.000	
2		4.000
Depreciación		
Depreciación Acumulada		
G: Por depreciación de maquinaria		
Asientos del segundo año		
3	4.000	
Depreciación		4.000
Depreciación Acumulada		
G: Por depreciación de maquinaria		

Tabla 4: Ejemplo. Fuente: elaboración propia.

En esta situación, el valor de mercado no se considera.

2.2. Cálculo de la depreciación desde el punto de vista financiero NIC 16

Esta norma tiene por objetivo dar el valor justo al bien y expresar criterios de la manera cómo se deprecia un inmovilizado material.

Si analizamos la sección anterior, respecto a la manera cómo se calcula la depreciación, o bien, se le da el valor al activo, cabe indicar que:

muchos de los cuales hoy se encuentran subvaluados y aplicando la norma pueden ser valorados respecto al mercado, provocando un aumento en el valor de la empresa y esto, al mismo tiempo, significará un premio a las políticas de mantenimiento, conservación y utilización de los activos de una organización (Borges, 2008, p. 15).

Por lo tanto, cada año se debe ir valorizando el activo según el valor de mercado.

Para aplicar este valor razonable, se debe considerar, según Borges, lo siguiente:

(a) En ocasiones, el valor razonable no solo es reconocido en transacciones de mercado, sino además estas deberán ser respaldados por expertos independientes y calificados profesionalmente, para este fin (NIC 16, 32).

(b) Si en el mercado no existiera información, para valorizar un determinado activo, esta valuación podrá realizarse mediante la estimación, siempre que tengan en cuenta los rendimientos o el costo de reposición luego de practicar las depreciaciones respectivas. (NIC 16, 33)

(c) Deberá existir una política de revalorización que respalde la periodicidad de la misma, aunque cuando corresponda a situaciones excepcionales por deterioros significativos y repentinos, éstas deberán desarrollarse de formas previas y continuadas. Si las variaciones son insignificantes, se puede realizar la valorización cada tres o cinco años (NIC 16, 34).

Registro

Una empresa posee una máquina cuyo valor es de \$60.000, esta se depreciará a 10 años en forma lineal. Se determina que al final del segundo año, el valor de mercado de esa máquina es de \$16.000.

Para determinar el costo de la máquina, presentamos el siguiente cuadro:

	Valor libro	Depreciación	Valor Neto	Valor de Mercado	Valor del ajuste
Maquina	40.000	8.000	32.000	16.000	16.000

Tabla 4: Registro. Fuente: elaboración propia.

Contabilización

CUENTAS QUE INTERVIENEN	REGISTRO	
	DEBE	HABER
Asientos del primero año		
1	40.000	
Máquina		40.000
Caja		
G: Compra de maquinaria	4.000	
2		4.000
Depreciación		4.000
Depreciación Acumulada		
G: Por depreciación de maquinaria		
Asientos del segundo año		
3	4.000	
Depreciación		4.000
Depreciación Acumulada		
G: Por depreciación de maquinaria		

Tabla 4: Ejemplo. Fuente: elaboración propia.

Valor libro: 32.000
 Valor mercado: 16.000
 Deficit por: 16.000

CUENTAS QUE INTERVIENEN	REGISTRO	
	DEBE	HABER
4		
Depreciación Acumulada	8.000	
Pérdida por reevaluación máquina	16.000	
Máquina		
G: Reevaluación de Máquina		24.000

Tabla 4: Contabilización. Fuente: elaboración propia.

Después de realizar el ajuste contable en el libro mayor, la cuenta de máquina queda con un saldo deudor de \$16.000, que es el valor de mercado.

Para profundizar sobre esta normativa, revisar capítulo I de:

Borges, H. (2008). Convergencia de las IFRS-NIIF en Chile: activos fijos, intangibles, Valorización de activos. Chile: Legal Publishing.

Tema 3. Provisión

Generalmente el concepto provisión, se utiliza para reconocer una obligación (pasivo), relacionada con un gasto, por ejemplo, de un riesgo tanto cierto como incierto.

Existen distintos tipos de provisiones. A continuación, les mostramos ejemplos de los tipos de provisiones:

a) Se pueden provisionar incidencias en los productos vendidos que tienen garantías. Imaginemos que una empresa sabe por las estadísticas que aproximadamente el 3% de los productos que vende se estropean en el plazo de la garantía. Si se tiene en cuenta este dato a la hora de hacer la contabilidad, a través de una provisión, no se tendrá que afrontar el gasto cuando se produzcan las devoluciones, sino que ya estará reflejado en las cifras.

b) Otro ejemplo puede ser que multen a una empresa. Dicha empresa, si no está de acuerdo con la sanción, la puede objetar vía legal, y, a la vez, puede reflejar en las cuentas el gasto de la multa, aunque exista la posibilidad de ganar el recurso y no tener que pagar.

c) También puede que una empresa sepa que en el futuro va a tener que realizar un desembolso, por ejemplo, por reparación periódica de maquinaria, y decide contemplar dicho gasto distribuido en varios ejercicios, en lugar de hacerlo solo el año que corresponda.

Es decir, en las empresas hay riesgos de que incurrir en pérdidas previsibles de cantidades que pueden o no estar determinadas, ya sea por impagos, reparaciones, multas o impuestos no esperados. Todo esto habría que tenerlo en cuenta en la contabilidad para que las cuentas de la empresa resistan estas inesperadas situaciones. Y para esto existe la figura de la provisión.

Sin embargo, las provisiones más utilizadas por las empresas como ajustes al finalizar el periodo comercial, son por concepto de gastos, de indemnización por años de servicio y por impuesto renta.

Estos tres ajustes de provisiones como se mencionó anteriormente se contabilizan en el diario de la empresa con la idea de demostrar en todos los casos una obligación futura de la empresa, reconociendo la cuenta de pérdida que provoca dicha obligación futura. La contabilización por cada punto es el siguiente:

Contabilización al 31/12/XX de:

Provisión gastos (suministros básicos).

Provisión indemnización años servicios.

Provisión impuesto renta.

CUENTAS QUE INTERVIENEN	REGISTRO	
	DEBE	HABER
150		
Suministros Básicos	XXX	
Provisión Suministros Básicos		XXX
G: Ajuste Provisión Suministros Básicos		
151		
Indem. Años servicios	XXX	
Provisión Indem. Años servicios		XXX
G: Ajuste Provisión Años servicio		
152		
Impuesto Renta	XXX	
Provisión Impuesto Renta		XXX
G: Ajuste Provisión impuesto renta		

Tabla 4: Provisión. Fuente: elaboración propia.

Ideas Fuerza

Del análisis de este documento se desprende que:

- La amortización es un término contable que indica que durante un tiempo determinado disminuirá directamente cuentas sujetas a este ajuste.
- La depreciación registra el desgaste del inmovilizado material, desde el punto de vista de las normas internacionales, se aplica el valor justo de estos.
- La provisión es una obligación (pasivo) relacionado con un gasto, obligación o un riesgo tanto cierto como incierto.

Invitamos a seguir conociendo y experimentando el mundo de la contabilidad, realizando las actividades, leyendo la bibliografía seleccionada y estudiando los materiales propuestos para esta unidad.

Referencias bibliográficas

Borges, H. (2008). Convergencia de las IFRS-NIIF en Chile: activos fijos, intangibles, Valorización de activos. Chile: Legal Publishing.